

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 228 Lunes 23 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 46975

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34877 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, hago saber:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 0000148/2011, referente al concursado Granja Reyes, S.L.U., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.
- 3.- Asimismo, se hace saber que en lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web oficinajudicialmurcia.es.

Murcia, 10 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130050713-1